

La Europa de hoy: Preguntas y desafíos a nuestra predicación. Paz, solidaridad y dignidad humana

Ignace Berten
Caleruega, 1 de junio de 2007

La paz, la solidaridad y la justicia, la dignidad humana son apuestas fundamentales hoy en nuestro mundo. De ello estamos convencidos. Pero, ¿se trata de unas apuestas propiamente europeas? ¿Hasta qué punto estas apuestas son además desafíos a nuestra predicación? No están planteadas en Europa con más fuerza que en otros lugares del mundo: el escándalo de la pobreza y la injusticia gritan con más fuerza en África que en Europa. También la paz es más urgente en otros lugares, pensemos en Palestina o en Dafour. Existen cuestiones más graves sobre la dignidad humana allí donde se imponen los regímenes autoritarios musulmanes. Pero también éstos son problemas europeos, pues nos los planteamos en Europa, y porque Europa es indispensable para abordar esos problemas: el Estado nacional, por muy importante que sea, solo él, aislado, no tiene la autonomía ni el poder para asegurar con eficacia los objetivos de la paz, solidaridad y dignidad humana. No debe desaparecer el Estado nacional pues mantiene responsabilidades en importantes dominios, pero no las puede ejercer de modo eficaz si no es integrándose en un conjunto de decisiones más amplio, en coordinación con otros Estados. Así lo dijo Vaclav Havel, antiguo presidente de la República Checa: “Prefiero la perspectiva de una soberanía compartida a la ficción de una soberanía total” (*Le Monde*, 21.05.05).

1. La paz

El proceso europeo y la paz.

La historia de la unión europea comienza por un acto político que tiene como primer objetivo la paz. Condición de esa paz es la reconciliación entre dos enemigos históricos, Francia y Alemania, que en un siglo se habían hecho la guerra tres veces, y por dos veces fueron causa de la devastación del Continente. Con la creación de la Comunidad europea del acero y el carbón (CECA), en 1950, se pretendió elaborar un método capaz de asegurar la paz y la estabilidad en Europa.

El acto de Schuman es un acto a la vez político, ético y espiritual. La propuesta es estrictamente económica, pero en el fondo la motivación es ética: la paz y la reconciliación, pero también la libertad y la solidaridad. El objetivo, así propuesto, no podía recibir una respuesta positiva: al menos en Francia no había disposición para una auténtica reconciliación. Schuman propone una vía prudente e indirecta convencido de que, iniciado el camino, la experiencia podría conducir a la reconciliación y, a partir de ella, a la paz. La perspectiva no era sólo la paz en Europa, sino una paz mundial; e igualmente la solidaridad habría de ser mundial, porque ya en el discurso de 1950, se toma en consideración de manera explícita a los países pobres, de modo más concreto los de África. Fue un acto profético. Schuman y Monet en Francia, Adenauer en Alemania, Spaak en Bélgica, De Gasperi en Italia, se atrevieron a creer que la paz y la reconciliación eran posibles, a pesar de no estar cicatrizadas las heridas del pasado.

Porque se atrevieron a creer y se arriesgaron en un camino posible, se consiguió lo que iniciaron.

Este origen, esta primera intención se ha borrado de la memoria de muchos europeos, y desde luego de la mayoría de las jóvenes generaciones, las ahora plenamente activas. En los países occidentales este proyecto fundador se ha convertido en algo lejano, ha desaparecido la memoria y el miedo a la guerra, porque la paz entre los países responsables de la guerra se ha establecido con solidez a través de lazos económicos y políticos y por una reconciliación real. En la Europa central el horizonte de la memoria está marcado por la época comunista: ¿cómo manejar políticamente esta memoria? Pregunta crucial en la Polonia actual.

Esta paz se consiguió en una Europa dividida por el Telón de acero. En el Este existía la paz soviética, ausencia de guerra entre los Estados, pero también ausencia de libertad. El imperio soviético felizmente se ha hundido. Se creyó que había llegado una época de prosperidad y de paz. Pero la violencia se desencadenó en los Balcanes, así como en Chechenia. Varios países de la ex-Unión soviética, son hoy auténticos polvorines, en especial la región del Cáucaso. Fuera de Europa, África es el lugar donde se multiplican los conflictos. También en Asia. La guerra ha llevado el caos a Irak, mientras que continúa la violencia en Palestina, donde hoy por hoy las perspectivas de negociación son frágiles y muy inciertas. No se puede excluir que un nuevo conflicto bélico estalle en la frontera de Europa, en Irán, si Estados Unidos o Israel deciden bombardear los lugares nucleares de ese país. Nadie puede hoy asegurar las consecuencias de un tal acto de guerra. En estos lugares, por desgracia, Europa es casi inoperante, incapaz de una voz y una política común. Está políticamente dividida y de hecho, deja las manos libres a los Estados Unidos, que sistemáticamente prefieren sus intereses políticos y económicos a la paz y la estabilidad, confiando en seguida en la fuerza de las armas.

Por otra parte, se han desarrollado los integrismos y fundamentalismos religiosos, en especial en el mundo musulmán, pero también entre los cristianos, sobre todo en Estados Unidos. Son integrismos que alimentan un espíritu guerrero, más o menos mesiánico. En algunos países la crispación religiosa va unida a reivindicaciones nacionalistas. En los Balcanes la confrontación violenta de las culturas étnico-nacionales sucede entre tres grandes tradiciones religiosas europeas: católica (o, más ampliamente, latina), ortodoxa y musulmana, con acciones de purificación étnica de todas las partes. La situación no está aún plenamente consolidada. La ampliación de la Unión europea a los países de la antigua Yugoslavia es condición de paz y estabilidad en la región. La candidatura de Croacia ha sido aceptada, pero también se ha de contar con Serbia, Bosnia-Herzegovina, Macedonia, Montenegro y Kosovo, si accede a la independencia. No hay duda de que los países de la Unión están cansados de tanta ampliación. Pero debe estar en el horizonte si se quiere la reconciliación de toda Europa. Queda, sin embargo, una cuestión abierta: ¿cuáles son las fronteras de la futura Unión? ¿Con o sin Turquía?

El proceso europeo significado por la Unión Europea, tiene como original objetivo la paz. Pero también la democracia y el Estado de derecho. La ampliación de las fronteras de la Unión Europea debe estar unida a la perspectiva de establecimiento y consolidación de la democracia y del Estado de derecho en los países europeos anteriormente sometidos al totalitarismo comunista.

Hay que añadir que en el seno mismo de la Unión europea existen conflictos intraestatales de carácter cultural y político que no están aún resueltos. El de Irlanda está en el camino de la reconciliación y del compromiso político. La utilización de la violencia para reivindicaciones nacionalistas o regionalistas se mantiene aún en el País vasco, aquí en España, en Córcega, Francia, y en un país candidato a la unión como Turquía, por el contencioso de Kurdistán.

Respecto a la reconciliación, han surgido nuevas tensiones en el diálogo ecuménico, en particular entre las iglesias de tradición latina, católica y protestante, y aquellas de tradición greco-bizantinas y eslavas, ortodoxas.

La paz: desafío a nuestra predicación

El proceso institucional europeo ha sido capaz de asegurar la paz de los Estados miembros: es un gran éxito, éxito que se amplía en la medida que se consigue ampliar la Unión. La paz sigue siendo una apuesta del proyecto europeo. Iglesias y tradiciones religiosas tienen una responsabilidad importante ante esta apuesta, precisamente por la historia de sus conflictos, de su inmersión en las realidades nacionales y de sus dificultades para entenderse y cooperar unas con otras.

Como religiosos y religiosas tenemos que dar testimonio de que Jesús vino para, a través de muerte en la cruz, destruir las barreras del odio. La reconciliación será siempre un lento y largo camino. Sólo es posible por profetas osados, que creen en ella y la preparan con gestos, a veces modestos, y la siembran en la historia. Las redes que constituyen a las entidades religiosas, dada su implantación internacional, son un factor posible de diálogo, que permite el encuentro, el cambio de la memoria y la reconciliación.

En el ámbito del mundo hemos de apoyar las gestiones dirigidas a continuar la tendencia mayoritaria en Europa, que confía más en la negociación política que en la fuerza de las armas para resolver las situaciones de crisis.

La Unión Europea tiene como divisa: “Unidad en la diversidad”. Divisa que nos invita, como religiosos, como dominicos, a una doble responsabilidad.

En primer lugar hemos, de realizar el trabajo entre nosotros, un trabajo que sea evangélica y políticamente ejemplar: ejercer una capacidad de diálogo dentro de una confianza fraterna, en busca de la verdad en aquello que se refiere, por una parte a nuestra historias pasadas (por ejemplo, la guerra civil española), y por otra al presente de los conflictos políticos con connotaciones nacionalistas (que sé que es muy difícil, por ejemplo, en Bélgica).

Además una responsabilidad de compromiso y de iniciativa en el diálogo ecuménico e interreligioso.

Desde el punto de vista ecuménico, la credibilidad de las Iglesias ha de tener en cuenta: que nuestro discurso sobre la reconciliación y la unión en la diversidad no será escuchado si entre nosotros los cristianos, no somos capaces de manifestar una comunión visible que respete las diferentes tradiciones. La unidad de las Iglesias, según diversas formas posibles, que no se puede reducir a que todas vuelvan al seno de la

Iglesia católica, es no sólo un imperativo de la fe, “que todos sean uno”, sino también la mayor apuesta política de hoy.

El diálogo interreligioso, en particular con el Islam, es también urgente: si se quiere evitar el conflicto entre civilizaciones. Aún habiendo cuestiones mayores en el ámbito de lo político, existe una urgencia de diálogo en la verdad, que ha de comenzar en el mismo seno de Europa ante la nueva presencia del Islam entre nosotros.

2. La solidaridad

La institución europea, por razones de método, se constituyó sobre la economía, ésta se convirtió en el eje del proyecto: La Comunidad europea del carbón y el acero (CECA) se convirtió en la Comunidad económica europea (CEE) por el Tratado de Roma de 1957, con el objetivo de crear un mercado único y posteriormente una moneda única. Esta Comunidad económica europea se convirtió luego en Comunidad europea, y finalmente en Unión europea, pero no puede esconder sus orígenes y su lógica propiamente económica... Unión económica creciente, por cierto, fundada en la cooperación de los Estados. De hecho, sin embargo, la historia de esta institución europea está marcada por una tensión permanente entre cooperación, solidaridad y egoísmo nacional.

La Unión europea declara que ha de seguir una política de cohesión europea, social y territorial, tratando de reducir las diferencias de desarrollo que existen entre países y regiones, con los medios disponibles para luchar contra la pobreza. Pero los tratados europeos, incluyendo el proyecto de tratado constitucional que no modifica ese estado de cosas, están marcados por una fundamental asimetría entre lo económico y lo social. En el dominio de la economía, o sea en el del mercado y la competencia, la Unión tiene poder normativo: promulga leyes que se imponen tanto a los Estados como a las empresas, y tiene poder de sanción en la Corte de Justicia de Luxemburgo. La decisión de este orden normativo del derecho está sometida a una mayoría cualificada: uno o varios Estados no pueden bloquear una decisión común. Lo social y lo fiscal –que condiciona mucho lo social-, exigen unanimidad, de modo que si no existe un acuerdo unánime entre los Estados, ninguna regla normativa puede ser impuesta. El resto depende de la cooperación y coordinación voluntaria. Es decir: lo social está en una situación de fragilidad estructural en comparación con lo económico. Y actualmente los Estados utilizan entre ellos la competencia en el terreno de la fiscalidad y de la normatividad social, siendo los trabajadores y los más débiles quienes pagan el precio.

2.1. El desafío de la ampliación de la Unión europea

Los fondos europeos han permitido a un país como Irlanda alcanzar, e incluso sobrepasar, el nivel europeo en lo que se refiere al Producto nacional bruto (PNB) por habitante. Han permitido a Portugal y a ciertas regiones de España e Italia conocer un considerable desarrollo. Han apoyado la reconversión económica e industrial de otras regiones.

La integración de nuevos países amplía fuertemente la separación entre los Estados miembros. La mayoría de estos países son claramente más pobres que los Quince. De hecho la Unión europea ha dejado de ser un club de países ricos. La solidaridad ha de entrar en juego, de modo que, orientando adecuadamente los fondos estructurales, la

hagan real. Esto exigirá un esfuerzo mayor que el realizado en anteriores ampliaciones, porque la separación es mayor y es más numerosa la población concernida. En efecto, el paso de la economía comunista planificada a la economía de mercado, capitalista, se ha realizado de una manera brutal y salvaje. Se ha hundido la industria pesada, que ha quedado obsoleta. La pequeña agricultura familiar, que estaba muy extendida, no puede hacer frente a la competencia de la agro-industria. El subempleo camuflado que asegura un minimum vital se ha convertido en paro no cubierto por seguro alguno. La educación, la salud, la vivienda más o menos gratuita, son ahora de pago. Han crecido fuertemente las desigualdades, la pobreza ha adquirido una amplitud desconocida en la época comunista. Todo esto explica el surgimiento de movimientos populistas, con frecuencia antieuropeos.

Frente a esta situación urge desarrollar una solidaridad activa, es necesaria la generosidad de los antiguos miembros de la Unión. Solidaridad y generosidad que a medio plazo favorecerá a todos, si esos países conocen un verdadero desarrollo. Nuestros gobiernos no han tomado ninguna iniciativa en el curso de los años de negociación de la adhesión de los doce nuevos estados para prepararnos a aceptar el coste de la solidaridad. En lugar de eso, el presupuesto europeo para el periodo 2007-2013 ha sido recortado en casi un 20% de sus recursos.

Los intereses nacionales a corto plazo impiden un proyecto europeo un poco ambicioso, tanto en la investigación fundamental o en la política industrial, como en el aspecto de la solidaridad y del esfuerzo para conseguir más igualdad entre todos los países y regiones de la Unión, y en el seno de cada país entre sus ciudadanos.

2.2. Marginación y exclusión

Los diferentes países miembros de la Unión de los quince conocen todos sistemas más o menos desarrollados de seguridad social. Se habla a menudo de un modelo social europeo, expresión poco precisa, vista la gran diferencia de modelos. Pero en cualquier caso es un modelo de solidaridad. Modelo que el pueblo cree que es necesario defender. Sin embargo el modelo hoy se ha debilitado. Acontece además que, a pesar de sus límites respecto a la libertad y a los derechos humanos, el sistema comunista en la Europa central aseguraba a la mayoría de la población el acceso a la vivienda, a la educación, a la salud, lo que no sucede ahora.

Un valor auténtico del proyecto europeo era una solidaridad interna y entre los países miembros, (aunque la solidaridad siempre ha estado limitada). En la época de los “Treinta gloriosos”, de 1945 a 1975, época en la que el crecimiento era fuerte, la solidaridad era relativamente fácil. En principio su extensión era limitada: se reducía a seis países relativamente próximos unos de otros desde el punto de vista cultural y económico. Como el crecimiento era considerable, era fácil un reparto generoso. Además tenía lugar en un espacio relativamente cerrado, poco sometido a la competencia internacional. Ahora bien, el conjunto de estas condiciones ha cambiado totalmente. El crecimiento no se ve tan fácil, la competencia externa se ha vuelto muy dura, el paro ha estallado en todos los países. Además, con las sucesivas ampliaciones la coherencia original se ha debilitado.

El mercado, la competencia son reguladores necesarios, pero si no se les enmarca y reequilibra, sólo favorecerán a los más fuertes, contribuirán a la concentración de la

riqueza y el poder, excluirán a los más débiles. Dificultarán el acceso a los servicios públicos y su universalidad (correo, transporte, y también educación y salud); no asegurarán la calidad de las infraestructuras comunes (las grandes redes de electricidad, carreteras, ferrocarriles, etc), ni la protección de bienes públicos, como el medio ambiente.

La comunidad se creó sobre la base de un principio de cooperación leal. Las dificultades internas y externas dadas por el nuevo contexto económico tienen como consecuencia que los Estados de la Unión se sitúan de hecho, a menudo, en una dinámica de competencia entre ellos más que de cooperación. Los tratados definían un principio de competencia, no falseada, como regla del mercado: la competencia entre empresas habría de evitar el monopolio. Actualmente la apertura del mercado pone en competencia todas las empresas más allá de las fronteras nacionales, los mismos Estados se hacen la competencia entre ellos, algo opuesto al espíritu de los tratados. Se desencadena así una lógica negativa, un auténtico círculo vicioso que pagan la solidaridad y, en general, la vertiente social. Son los más débiles quienes pagan el precio más fuerte, y la calidad global de la vida en sociedad sufre. Cada día son más visibles las consecuencias de esta falta de proyecto político común y de cooperación: la exclusión y la marginación de los incapacitados, el empobrecimiento de los trabajadores, la inseguridad permanente para la mayoría de la población, sobre todo de los más jóvenes.

Ningún país aislado puede resistir el movimiento de la globalización liberal, menos aún cuando los países se hacen la competencia entre ellos. Europa representa un poder económico y político suficiente para desarrollar una dinámica de cooperación positiva en lugar de una ciega competencia. Pero eso supone un proyecto común que no se fije sólo en los dividendos a corto plazo.

Jacques Delors, antiguo presidente de la Comisión europea, solía decir que la Unión se apoya sobre tres pilares fundamentales: “la competencia que estimula, la cooperación que refuerza, la solidaridad que une”. Ese es el difícil equilibrio que se ha de buscar cuando el espíritu del tiempo únicamente entrega su confianza al mercado, a la competencia, es decir, sólo al primer pilar.

Por lo demás, frente a la extensión del paro y las llamadas a la seguridad, los Estados europeos son cada vez más restrictivos y represivos, amurallándose ante la inmigración y el derecho de asilo. El Estado de derecho y los compromisos internacionales que se refieren a los derechos humanos son sistemáticamente abofeteados. Ceuta y Melilla son el símbolo dramático de este cierre y del rechazo del otro.

2.3. La solidaridad, desafío a nuestra predicación

Por ser religiosos hemos de hacernos presentes en los lugares donde existen marginaciones y exclusiones diversas, como modo de solidaridad concreta. Son muchos entre nosotros los comprometidos a través de múltiples asociaciones de solidaridad. Pero es necesario recordar a la opinión pública, empezando por quienes acuden a nuestras iglesias, y también al mundo de la política, que el proyecto europeo es fundamentalmente un proyecto de solidaridad. Si los ciudadanos se sienten legítimamente amenazados por la Europa tal como está, habrá cada vez más rechazo de

Europa. Ahora bien, rechazar a Europa y plegarse sobre el perímetro nacional es entregarse sin defensas a lo más agresivo de la globalización.

Siguiendo la línea de la Iglesia latino-americana, la Iglesia ha declarado su opción preferencial por los pobres (Cf. Centesimus annus, 57). Esta opción implica una elección: elección ética y espiritual que implica que se considere la realidad tal como se ve desde la perspectiva de los pobres, de los más débiles, de los excluidos, planteando y plateándose la pregunta: ¿cuáles son los efectos en los más débiles del sistema económico y político tal como funciona en la realidad, las leyes que lo definen, las medidas administrativas que se aplican? Una elección que implica una mirada a la realidad y una sensibilidad que se deja impactar por el punto de vista que los pobres tienen de la sociedad. Esta opción permite estar atentos y solícitos a la movilización personal y colectiva en favor de los que nos impactan por su situación de sufrimiento.

Preguntarnos por el otro, o sea por aquel con el que no se cuenta en nuestra sociedad, como los excluidos del mercado del trabajo, los emigrantes, los exiliados, las poblaciones pobres de los países del Sur, debe ser el centro de nuestras preocupaciones.

Nuestra predicación, nuestro apostolado ha de preocuparse de sensibilizar a quienes nos dirigimos sobre esa percepción de las cosas. Lo que significa también que entre nosotros se produzca un intercambio, por una parte, con los religiosos y religiosas comprometidos en el terreno del sufrimiento social, y, por otra, con aquellos y aquellas que disponen de los instrumentos de análisis que les permiten descodificar y comprender el funcionamiento real de nuestra sociedad europea y mundial.

3. La dignidad humana

En el corazón del derecho contemporáneo en Europa se encuentra un principio: la afirmación de la persona humana y su dignidad.

La dignidad humana fundamento del derecho europeo

La Carta de los derechos fundamentales y el proyecto de Constitución son los primeros textos, en el ámbito de los tratados europeos, que desarrollan explícitamente una perspectiva de valores, perspectiva solamente esbozada por el Tratado de la Unión europea en 1992.

Es verdad que la Constitución no ha sido ratificada, pero ha sido oficialmente aceptada por la unanimidad de los jefes de Estado y de gobierno. No tiene valor jurídico, pero es de todos modos documento oficial de la Unión. Veamos tres citas importantes a este respecto:

En primer lugar, las primeras líneas del preámbulo de este Tratado constitucional:

INSPIRÁNDOSE en la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa, a partir de la cual se han desarrollado los valores universales de los derechos inviolables e inalienables de la persona humana, la democracia, la igualdad, la libertad y el Estado de Derecho,

CONVENCIDOS de que Europa, ahora reunida tras dolorosas experiencias, se propone avanzar por la senda de la civilización, el progreso y la prosperidad por el bien de todos sus habitantes, sin olvidar a los más débiles y desfavorecidos; de que quiere seguir siendo un continente abierto a la cultura, al saber y al progreso social; de que desea ahondar en el carácter democrático y transparente de su vida pública y obrar en pro de la paz, la justicia y la solidaridad en el mundo.

También el artículo 2 de la Constitución está explícitamente consagrado a los valores de la Unión:

La Unión se fundamenta en los valores de respeto de la dignidad humana, libertad, democracia, igualdad, Estado de Derecho y respeto de los derechos humanos, incluidos los derechos de las personas pertenecientes a minorías. Estos valores son comunes a los Estados miembros en una sociedad caracterizada por el pluralismo, la no discriminación, la tolerancia, la justicia, la solidaridad y la igualdad entre mujeres y hombres.

En fin, es necesario citar el preámbulo de la Carta de los derechos humanos fundamentales de la Unión, que constituye la segunda parte de la Constitución:

Los pueblos de Europa, al crear entre sí una unión cada vez más estrecha, han decidido compartir un porvenir pacífico basado en valores comunes. Consciente de su patrimonio espiritual y moral, la Unión está fundada sobre los valores indivisibles y universales de la dignidad humana, la libertad, la igualdad y la solidaridad, y se basa en los principios de la democracia y el Estado de Derecho. Al instituir la ciudadanía de la Unión y crear un espacio de libertad, seguridad y justicia, sitúa a la persona en el centro de su actuación.

Algunas consideraciones sobre estos textos. Se produjeron duras controversias sobre la formulación de los dos preámbulos: si era necesario o no hacer referencia a Dios, si se debería señalar o no las raíces cristianas de la civilización europea. El texto silencia esas referencias. Pero afirma con claridad valores que nosotros como creyentes no podemos menos que aceptar. Además, la formulación de esos valores evidencia sus raíces cristianas: existe una explícita referencia a la persona, se insiste sobre la dignidad humana, se emplea esta expresión típica, “los más frágiles e indefensos”.

Se ha declarado, por tanto, que la persona humana y su dignidad están en el fundamento del derecho y en el corazón de la actividad de la Unión europea. Hay que reconocer la gran distancia que existe entre esa declaración de principios y las prácticas políticas, económicas y legislativas. Esta distancia entre las declaraciones que suscriben los Estados y la realidad de su práctica, por desgracia está presente en todo de un modo más o menos importante y flagrante.

La afirmación de la dignidad de la persona es un principio que trasciende al derecho y que debe ser su referencia última. Es un problema que no haya una definición de la persona humana, ni se precise que implica su dignidad. Es esencialmente negativo el modo como la dignidad humana es considerada en el derecho: el derecho hace referencia a ella a causa de los atentados que sufre para condenarlos; ahora bien al reducir su presencia a esas condenas determina de alguna manera la dignidad. Además lo hace de manera evolutiva porque evoluciona la percepción de esos atentados. En

realidad el derecho es evolutivo, aun cuando permanezcan los mismos términos en que se expresa: la igualdad no tiene el mismo sentido en 2006 que en 1789.

3.2 Cuestiones más importantes sobre el sentido de la existencia humana

Todo proyecto de sociedad ofrece dimensiones éticas importantes. Nuestras sociedades europeas se han convertido en plurales, y lo serán cada vez más. Tenemos ante nosotros el desafío de construir conjuntamente una sociedad animada por valores humanos, aun cuando nosotros somos diferentes. Son los valores declarados en los textos. Es necesario, sin embargo, definir su contenido concreto, y traducirlos a un texto legislativo que asegure su práctica.

Ahora bien, nos hemos de confrontar a una serie de problemas que han tomado una dimensión totalmente nueva, o que ellos mismos son nuevos por efecto de la globalización o del desarrollo de las ciencias y de sus aplicaciones técnicas. El poder que hemos adquirido por esto último pone en juego el porvenir de las sociedades, el sentido de las relaciones interpersonales, la identidad y la integridad del cuerpo humano, etc.

Un conjunto de problemas alcanzan el hecho del sentido mismo de la humanidad y de la vida en común en el mundo:

- El trabajo y el paro, la pobreza, nos llevan a los países pobres: proclamamos la solidaridad como un valor, pero ¿qué es la solidaridad? ¿En qué pobres hemos de hacer valer sus derechos ante los ricos? ¿En qué se fundamenta esa solidaridad? ¿Qué nos exige y hasta qué punto nos compromete, no sólo personalmente, sino también colectiva y políticamente?
- Las biotecnologías: frente a las nuevas posibilidades de las ciencias de la vida y de la biomedicina, ¿qué es la dignidad humana? ¿Qué prácticas promueve? ¿Hasta dónde aceptar las manipulaciones genéticas? ¿En nombre de qué se establecen los límites que no se pueden rebasar?
- Los debates actuales en torno al cuerpo y a las relaciones afectivas, a la homosexualidad, el matrimonio y la familia llevan a preguntarnos ¿Cuál es la expresión de la dignidad humana? ¿Dónde puede existir discriminación? ¿Qué es lo que puede favorecer el bien de la sociedad?
- El medio ambiente: ¿En nombre de quién o qué las nuevas generaciones de hombres y mujeres, que aún no existen, tienen derechos sobre los vivos de hoy? ¿Cuál es el equilibrio entre el derecho al medio ambiente y el derecho al desarrollo? ¿La Naturaleza tiene algún título por el que sea sujeto de derechos?
- La demografía: las tasas de natalidad en Europa están a la baja, a veces hasta no poder alcanzar la reproducción generacional, ¿qué sociedad preparamos para mañana? ¿En nombre de qué puede haber responsabilidades políticas en orden al futuro de la sociedad en algo aparentemente tan privado?
- Nuestras sociedades cada vez son más plurales cultural y religiosamente, la diversidad es una verdadera riqueza; pero no podemos ni vivir ni aceptar todas las diferencias, ¿cómo determinar las opciones fundamentales comunes que se imponen a todos?

Ya que nuestra sociedad es plural porque en ella no existe una actitud común respecto al sentido de la existencia, a la significación e implicaciones de la dignidad

humana, es indispensable el diálogo y el debate sobre ello entre las diversas tradiciones. Ni la economía ni el mercado ni las ciencias pueden dar una respuesta válida a esas cuestiones. Las formaciones políticas tradicionales tampoco tienen la respuesta.

Los cambios más profundos del derecho en nuestras sociedades son sin duda los que se refieren a las personas y a las familias, de acuerdo con la extensión cada vez mayor que adquieren los derechos y las libertades individuales: por ejemplo, lo que se refiere a la concepción, al aborto, a la eutanasia, a la homosexualidad, a la relación hombre-mujer, etc. De hecho la evolución del derecho conlleva una nueva antropología dominante, que se ve como expresión de una cultura común, pero a la vez resulta de un compromiso entre concepciones bastante divergentes. Antropología que sitúa en el centro al individuo. Surge así una relación dialéctica entre derecho y cultura.

La dignidad humana: desafío a nuestra predicación

Como creyentes nos sentimos a veces desestabilizados por este estado de cosas, y en ciertos casos legítimamente inquietos.

Ciertos sectores de las Iglesias denuncian con no poca virulencia lo que consideran un relativismo inaceptable, una perversión de valores morales fundamentales, efecto de una ética liberal e individualista. En el congreso organizado por los obispos europeos en Roma con motivo del cincuenta aniversario del tratado de Roma, el papa Benedicto XVI recibió en audiencia a los participantes. Acusó duramente a Europa de apostasía de sus valores. Yo pienso que las cosas son más complejas y tienen más matices. Tendemos con demasiada facilidad a creer que los que piensan de modo diferente al nuestro son más o menos perversos o carecen de referencias morales. Estoy convencido de que necesitamos en nuestra sociedad escucharnos más los unos a los otros, esforzarnos en comprendernos. Y quizás también aceptar que existen legítimas concepciones diferentes de la dignidad humana.

No todo es aceptable. Pero ¿dónde situar los límites no sólo personalmente o según la compartida práctica de la Iglesia, sino también en la sociedad civil? Pregunta muy difícil de responder hoy por hoy.

Como religiosos estamos llamados, en la Iglesia, a ser testigos de nuestras convicciones, pero sin crispaciones, en espíritu de diálogo y apertura hacia el otro. Hemos de evitar determinar nuestras opciones políticas a partir de una única dimensión. Las cuestiones llamadas éticas (aborto...etc) son importantes; las que se refieren a los derechos de los pobres y a la justicia social son también importantes y éticas. Como religiosos y ciudadanos hemos de comprometernos en instar a la sociedad europea a que defina una política que valore y proteja la dignidad humana en todos sus aspectos y que sea aceptada y reconocida por todos. Esta política ha de tener en cuenta la familia, la vida en su comienzo y en su fin, lo que concierne a la pobreza, la protección social o las posturas racistas o xenófobas. Una tal política ha de ser resultado de un compromiso si tenemos en cuenta la actual división de opiniones y convicciones. Hemos de contribuir a que estos compromisos sean los más próximos a nuestras convicciones evangélicas, conscientes de que no todos viven de acuerdo con ellas.

Conclusión

El presente y el futuro de Europa constituyen una apuesta política importante hoy: se juega en ella la paz en el continente y la paz en el mundo, la solidaridad en el seno de nuestros países y entre ellos, la solidaridad con los países pobres del mundo. También la dignidad humana en todas las dimensiones del existir en común. La cuestión y el desafío que nos plantea Europa hoy es saber si, a partir de nuestra fe, de nuestra dimensión espiritual de la existencia, podemos ser realmente una buena nueva para todos. Eso exige de nuestra parte que estemos informados de lo que se está jugando en Europa y nos ubiquemos bien en esta sociedad plural que es la nuestra. Desde esta perspectiva, dado que somos tan distintos unos de otros, y son tan distintas nuestras historias, hemos de aprender, los unos de los otros, a enriquecernos con nuestras diferencias dentro de una confianza mutua, en diálogo que busque verdad y humanidad.

(Traducción del francés original: Juan José de León Lastra)